

**ANUNCIO de 7 de junio de 2006 sobre instalación de planta dosificadora de hormigón. Situación: parcela 14 del polígono I. Promotor: Hormigones y Cementos Extremeños, S.L., en Torremejía.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta dosificadora de hormigón. Situación: parcela 14 del polígono I. Promotor: Hormigones y Cementos Extremeños, S.L. Torremejía.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

**ANUNCIO de 19 de junio de 2006 sobre instalación de planta de transformados de frutas y hortalizas. Situación: parcela 226 del polígono 549. Promotor: Fruláctea Caval, S.L., en Valdelacalzada.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de planta de transformados de frutas y hortalizas. Situación: parcela 226 del polígono 549. Promotor: Fruláctea Caval, S.L. Valdelacalzada.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 19 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

## SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

**RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2006, de la Gerencia de Área de Badajoz, por la que se convoca procedimiento abierto por el sistema de concurso público, el suministro de “Productos para dietética para la nutrición enteral con destino al Servicio de Farmacia del Área de Salud de Badajoz”. Expte.: CS/010207/CA.**

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/010207/CA.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de productos para dietética para la nutrición enteral con destino al Servicio de Farmacia del Área de Salud de Badajoz.
- b) División por lotes y número: según pliego de condiciones.
- c) Lugar de ejecución: Complejo Hospitalario Infanta Cristina de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución (meses):

### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso Público.

### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

83.182,21 euros.

### 5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.